



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Verbal – Responsabilidad civil
DEMANDANTE	Nidia Amparo Úsuga López
DEMANDADO	- Luis Emilio Valderrama Bedoya - Cristian de Jesús Corrales Tabares - Empresa de Taxis Súper S.A. - Compañía Mundial de Seguros S.A.
LLAMANTE	Empresa de Taxis Súper S.A.
LLAMADO	Compañía Mundial de Seguros S.A.
RADICADO	050013103009- 2021-00334 -00 C.5
ASUNTO	-Incorpora contestación al llamamiento.

Se incorpora contestación al llamamiento presentada en el término procesal oportuno por Compañía Mundial de Seguros S.A.¹, a la cual se le dará trámite una vez se integre el contradictorio con el resto de los llamados en garantía.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

JUEZ

LZ

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

¹ Archivo Nro. 03 del cuaderno Nro. 05 – llamamiento

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58c8b3c133d34b39aeeabf9679db8ff1c6c431b9e3a235c158d1d92f07d006c7**

Documento generado en 15/01/2024 09:32:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>